

	FORMATO	Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha aprobación: 20/02/2019	
		Página 1 de 9	Versión: 04

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO

**PERIODO EVALUADO: 01 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2026
FECHA DE EMISION: 30 DE ABRIL DE 2026**



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 2 de 9	Versión: 04

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, decreto 1083 de 2015 y normas complementarias, la Oficina de Control Interno del INTRASOG presenta el informe de gestión correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2026, con el fin de evaluar el estado del Sistema de Control Interno y apoyar la toma de decisiones de la alta dirección.

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno desarrolló en primera instancia el conocimiento de la empresa, para luego llevar a cabo actividades de evaluación independiente, seguimiento, análisis documental, verificación de cumplimiento normativo y acompañamiento preventivo, las cuales sirvieron de base para identificar el estado actual del Sistema de Control Interno, sus principales debilidades, riesgos relevantes y acciones de mejora requeridas.

2. OBJETIVO

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno del INTRASOG durante el primer trimestre de 2026, verificando el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos y la ejecución de actividades de control.

3. ALCANCE

El presente informe cubre:

- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Ejecución del plan anual de auditoría
- Seguimiento a planes de mejoramiento
- Identificación de riesgos relevantes

LIMITACIONES Y CONSIDERACIONES DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

Durante el periodo evaluado se identificaron las siguientes situaciones que inciden en el alcance del ejercicio de control interno:

- Se evidenció acta de entrega de la vigencia anterior, con planes de mejoramiento correspondientes a auditorías del año 2024.
- En la vigencia 2025 se ejecutaron tres (3) auditorías internas (julio y octubre), respecto de las cuales se suscribieron dos (2) planes de mejoramiento para el periodo agosto–diciembre de 2025.
- No obstante, no se evidencian actividades de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento derivados de dichas auditorías.
- Se identificó la realización del seguimiento al plan de mejoramiento resultado de los hallazgos determinados en la auditoría al proceso Gestión estratégica del talento Humano realizada en el periodo 2024.
- Se adelantó la auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable 2025, ejecutada en el presente periodo, el informe respectivo fue radicado a finales de marzo



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 3 de 9	Versión: 04

de 2026, por lo cual no alcanzó a surtir el proceso de suscripción de plan de mejoramiento dentro del periodo evaluado; a la fecha de emisión de este informe no existe un plan de mejoramiento por parte de la Dirección Financiera a los hallazgos establecidos en mi auditoria.

Las situaciones descritas evidencian una **ejecución parcial del ciclo de control interno**, con debilidades significativas en el componente de **monitoreo y seguimiento**, lo que afecta la trazabilidad y efectividad del Sistema de Control Interno.

4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) del INTRASOG se realizó bajo el enfoque de los cinco componentes del modelo estándar de control interno MECI, conforme a lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

4.1 AMBIENTE DE CONTROL

Se evidencian debilidades estructurales en la formalización del direccionamiento estratégico y normativo institucional, tales como:

- Ausencia de un Plan Estratégico Institucional formalmente adoptado
- Manuales y políticas internas sin aprobación mediante acto administrativo
- Limitaciones en la definición clara de roles y responsabilidades del recurso humano frente a los controles institucionales.

CONCLUSION:

El ambiente de control presenta un nivel de madurez bajo, lo cual impacta la cultura organizacional y la apropiación del control interno en los procesos.

4.2 GESTION DE RIESGOS

No se evidencia la implementación de un sistema integral de gestión de riesgos:

- Inexistencia de matriz de riesgos institucional consolidada y actualizada
- Falta de identificación, análisis y valoración de riesgos por proceso
- Ausencia de controles asociados formalmente definidos para establecer la efectividad de las actividades de mejora a través de planes de mejoramiento

CONCLUSION:

La entidad opera bajo un enfoque reactivo, sin herramientas que permitan anticipar eventos que afecten el cumplimiento de objetivos.

4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Se identifican controles operativos en algunos procesos, sin embargo:

- No se encuentran documentados ni estandarizados
- No existe evidencia de evaluación de eficacia de controles



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO	Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha aprobación: 20/02/2019	
		Página 4 de 9	Versión: 04

- Baja trazabilidad en su ejecución

CONCLUSION:

Las actividades de control no son sistemáticas, lo que limita su efectividad.

4.4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Se evidencian debilidades en la generación y flujo de información:

- Ausencia de reportes estructurados para toma de decisiones
- No se hace una aplicación efectiva del procedimiento y matriz de comunicaciones, especialmente en oportunidad, trazabilidad y uso de la información para la toma de decisiones.

CONCLUSION:

El componente presenta un nivel medio-bajo, afectando la oportunidad y calidad de la información.

4.5 SUPERVISION Y MONITOREO

El componente de supervisión y monitoreo presenta las principales debilidades del sistema:

- No existe procedimiento formalizado de supervisión y monitoreo
- Falta de seguimiento sistemático a planes de mejoramiento de las actividades del recurso humano
- Ausencia de mecanismos de verificación de cierre de hallazgos

CONCLUSION:

Se configura una debilidad crítica, que afecta directamente la mejora continua del sistema.

5. GESTIÓN DESARROLLADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno adelantó actividades orientadas al cumplimiento de su rol de evaluación independiente, seguimiento, enfoque preventivo y generación de recomendaciones para el fortalecimiento institucional.

Las actividades desarrolladas permitieron evidenciar avances en la ejecución de auditorías y evaluaciones; sin embargo, también se identificaron debilidades relacionadas con la trazabilidad del seguimiento a planes de mejoramiento, la formalización de instrumentos de control y la consolidación del ciclo de mejora continua.

El desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo 01 de enero a 31 de marzo de 2026 de la oficina de Control Interno fueron:



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 5 de 9	Versión: 04

Actividad	Estado	Observación
Elaboración plan anual de auditorías periodo 2026	Ejecutada	Presentado para aprobación al comité institucional de control Interno
Auditoría Control Interno Contable 2025	Ejecutada	Radicada al cierre del primer trimestre de 2026.
Auditoría cumplimiento ciclo PHVA en planeación y calidad	En ejecución	Orientada a verificar planeación, calidad y mejora continua.
Revisión de planes de mejoramiento	Parcial	Se identificaron debilidades en seguimiento, cierre y trazabilidad.
Auditoría al índice de desempeño institucional de MIPG a través del FURAG vigencia 2025	Ejecutada	Diligenciamiento del formulario de índice de desempeño institucional período 2025
Evaluación del estado del SCI	Ejecutada	Sirvió de base para la identificación de hallazgos, riesgos y recomendaciones.
Asistencia a comités Institucionales y municipales y demás instancias en los que participa la oficina de Control Interno.	Ejecutada	Se participo en los comités: CIGD, CICCI, comité de conciliaciones y comisión de personal.

En consecuencia, las actividades ejecutadas por la Oficina de Control Interno constituyen los insumos técnicos que sustentan los hallazgos, riesgos y recomendaciones contenidos en el presente informe.

6. RESULTADO DE MIS AUDITORIAS - PRINCIPALES HALLAZGOS

HALLAZGO 1: DEBILIDAD EN LA PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

- **Condición:** No existe Plan Estratégico Institucional formalmente adoptado, así como tampoco planes de acción de los procesos institucionales, excepto el plan de acción de movilidad.
- **Criterio:** situación con la que se incumple la ley 87 de 1993 ART 2 y 4, la ley 152 de 1994, el decreto 1083 de 20158 (MIPG) y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Gestión Pública (MIPG).
- **Causa:** Falta de un proceso adecuado de planeación institucional
- **Efecto:** Desarticulación de objetivos, debilidad en la gestión y bases adecuadas para la toma de decisiones

HALLAZGO 2: AUSENCIA DE UN SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS

- **Condición:** No se cuenta con matriz de riesgos institucional consolidada y actualizada



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 6 de 9	Versión: 04

- Criterio: Con este hecho se incumple la ley 87 de 1993 ART 2 literal f, el decreto 648 de 2017, el decreto 1083 de 2015 (MIPG) y la Guía de administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública
- **Causa:** complementación de la caracterización de los riesgos en los procesos
- **Efecto:** Riesgos no identificados ni controlados

HALLAZGO 3: DEBILIDADES EN LA FORMALIZACION DE POLITICAS

- **Condición:** Aunque existe manual de políticas contables y de estos no están formalizados a través de un acto administrativo, ni aprobados por el órgano de dirección y administración correspondiente
- Criterio: situación con la que se incumple la ley 87 de 1993 ART. 1 y 4, ley 1437 de 2011, ley 594 de 2000 y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Gestión Pública (MIPG), que exige la formalización de políticas dentro del (MIPG).
- **Causa:** Falta de organización institucional
- **Efecto:** Inseguridad jurídica y operativa

HALLAZGO 4: DEBILIDADES EN EL CONTROL INTERNO CONTABLE

- **Condición:** Inconsistencias en prácticas contables (según auditoría SCI contable)
- **Criterio:** Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, ley 87 de 1993, resolución 193 de 2016, instructivos de evaluación del control, interno contable de la CGN:
- **Causa:** Falta de controles y seguimiento
- **Efecto:** Riesgo en la razonabilidad de la información financiera

HALLAZGO 5: DEBILIDAD EN EL SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Condición: No se evidencian actividades sistemáticas de seguimiento a planes de mejoramiento 2025, como resultado de las auditorías adelantadas en dicho periodo.

- **Criterio:** Ley 87 de 1993 ART 2 literal g, Decreto 648 de 2017, decreto 1083 de 2015 (MIPG) y las guías de auditoría interna del Departamento Administrativo de la Función Pública
- **Causa:** Falta de procedimiento formal de seguimiento
- **Efecto:**
 - Riesgo de incumplimiento de acciones correctivas
 - Posibilidad de hallazgos recurrentes
 - Acumulación de hallazgos
 - Debilidad en la mejora continua



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 7 de 9	Versión: 04

7. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Durante el periodo evaluado se identificó que:

- Existen planes de mejoramiento derivados de auditorías del año 2024.
- Para la vigencia 2025, se suscribieron dos (2) planes de mejoramiento producto de tres (3) auditorías ejecutadas en los meses de julio y octubre.
- No obstante, no se evidencian actividades de seguimiento institucional por parte de control interno a dichos planes de mejoramiento en los citados periodos.

Se presenta una debilidad estructural en el componente de monitoreo del Sistema de Control Interno, debido a la falta de seguimiento sistemático a los planes de mejoramiento, lo cual limita la verificación del cierre efectivo de hallazgos y la consolidación de la mejora continua.

8. RIESGOS RELEVANTES IDENTIFICADOS

8.1 RIESGO DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Probabilidad: Medio
- Impacto: Alto
- Causa: Debilidades en formalización y control

8.2 RIESGO DE DEBILIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Probabilidad: Medio
- Impacto: Alto
- Causa: Falta de estructura y seguimiento

8.3 RIESGO DE INFORMACION FINANCIERA NO RAZONABLE

- Probabilidad: Media
- Impacto: Medio
- Causa: Debilidades en control contable

8.4 RIESGO DE INEFICIENCIA OPERATIVA

- Probabilidad: Media
- Impacto: Medio
- Causa: Falta de planeación estratégica

8.5 RIESGO DE ACUMULACION DE HALLAZGOS SIN CIERRE

- Probabilidad: Alta
- Impacto: Alto
- Causa: Falta de seguimiento a planes de mejoramiento y cierre de estos

CONCLUSION GENERAL:

El perfil de riesgo institucional se ubica en un nivel MEDIO, requiriendo intervención prioritaria.



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO	Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha aprobación: 20/02/2019	
		Página 8 de 9	Versión: 04

9. RECOMENDACIONES

9.1 FORTALECIMIENTO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- Formular y aprobar el Plan Estratégico Institucional y los planes de acción por procesos.
- Alinear objetivos, indicadores y metas

9.2 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS

- Adoptar metodología del DAFF
- Construir matriz de riesgos por procesos
- Definir controles y responsables

9.3 FORMALIZACION NORMATIVA

- Expedir actos administrativos para manuales y políticas
- Fortalecer gestión documental

9.4 FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO (PRIORIDAD ALTA)

- Diseñar e implementar procedimiento de seguimiento a planes de mejoramiento
- Establecer:
 - Responsables
 - Cronogramas
 - Indicadores de cumplimiento, de calidad, de eficiencia y de eficacia.
- Realizar seguimiento periódico (trimestral o semestral)

9.5 IMPLEMENTACION DE INDICADORES DE CONTROL INTERNO

- % de avance de planes de mejoramiento
- % de hallazgos cerrados
- Nivel de madurez del SCI

9.6 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

- Implementar acciones correctivas derivadas de auditoría
- Mejorar controles financieros



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 9 de 9	Versión: 04

10. CONCLUSIÓN

El Sistema de Control Interno del **INTRASOG** presenta un nivel de madurez medio, evidenciando avances en la ejecución de auditorías internas durante la vigencia 2025 y el inicio de la vigencia 2026; sin embargo, persisten debilidades estructurales en el componente de supervisión y monitoreo.

La Oficina de Control Interno adelantó actividades de evaluación, seguimiento y verificación durante el periodo evaluado; no obstante, el Sistema de Control Interno aún presenta debilidades relevantes en la consolidación del monitoreo, especialmente frente al seguimiento efectivo de planes de mejoramiento y cierre de hallazgos.

En consecuencia, el sistema presenta una implementación parcial del enfoque de mejora continua, con riesgos asociados a la no ejecución de acciones correctivas.

Es importante precisar que las situaciones identificadas corresponden en parte a condiciones previas, y que durante el periodo evaluado se han adelantado acciones orientadas a fortalecer la operatividad del sistema.

Se requiere fortalecer de manera prioritaria el componente de monitoreo, a fin de garantizar la efectividad del Sistema de Control Interno.

Atentamente,

DORA LIGIA BAYONA MOLANO
Jefe de Control Interno INTRASOG



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1

